

cio de las sociedades literarias: la academia de S. Carlos le nombró académico honorario; en el Ateneo fué de los socios fundadores, y el supremo gobierno lo hizo miembro de la comision de geografia y estadística.

Habiendo sido útil á la ciencia; contado entre sus discípulos á casi todos los mexicanos que saben la botánica, y dado gloria á su patria, falleció en 20 de noviembre de 844, con sentimiento general de cuantos lo trataron; pues su moralidad, su irreprochable conducta, sus conocimientos y bello carácter lo recomendaron siempre á las personas que lo conocieron: nosotros no dudamos que quien quiera que sea el historiador que el porvenir reserva á nuestra patria, al escribir los sucesos de estos años, mencionará como uno de los títulos de la gloria de México el nombre del Sr. D. Miguel Bustamante y Septien."

1844.—20 de Diciembre.

Desconoce Guanajuato el golpe de estado que dió en 29 de Noviembre anterior el General Canalizo, el cual fungia de presidente en lugar de Santa Ana y suspendió las sesiones de las Cámaras.

Con tal motivo expiden sus repectivas proclamas el gobernador interino D. José de la Luz Rosas, el comandante general D. Juan Liceaga y la asamblea constitucional, presidida por el Lic. Don Ponciano Burquiza.

Al dia siguiente el Ayuntamiento felicita al gobierno por el restablecimiento del órden constitucional y le manifiesta que le queda la satisfaccion de no haber envilecido su carácter ni por un momento obsequiando las tiránicas disposiciones del llamado decreto de 29 de Noviembre último.

El resultado final de estos sucesos fué el definitivo desconocimiento de Santa Ana, que fué desterrado, y

la elevacion de D. José Joaquin de Herrera á la presidencia de la República.

1844.

Se acuñan en todo este año en la casa de moneda de Guanajuato..... \$ 4.661.708.
Iban acuñados en 31 de Dbre. de 1843. „50.707.233.

Total hasta la fecha. „55.368.941.

1845.—4 de Enero.

Es nombrado Gobernador de Guanajuato el célebre escritor D. Juan B. Morales, conocido por "el Gallo pitagórico," por ser este el nombre de la mejor de sus obras.

1845.—18 de Enero.

Los adictos á la administracion caida se fortifican en Puebla para hacer resistencia al nuevo gobierno; pero son derrotados á principios de este mes.

En celebridad de tal suceso hay en esta fecha misa de gracias en la Parroquia de Guanajuato; y el inmediato dia 20 exéquias por las víctimas de la guerra: abriéndose tambien á favor de ellos una suscripcion por el prefecto D. Octaviano Muñoz Ledo.

1845.—10 de Marzo.

El Gobernador D. Juan B. Morales, nombrado desde el 4 de Enero, llega este dia á Guanajuato, y es recibido con gran solemnidad; habiendo antes salido á recibirlo hasta la hacienda de Cuevas una comision del Ayuntamiento, compuesta de los regidores D. Antonio Lemus y D. Juan Montes de Oca.

1845.—26 de Abril.

Toma posesion del Curato de Guanajuato el Señor Presbítero D. José Toribio Hernandez.

1845.—Mayo.

Se amplía el puente de S. Pedro, que antes era demasiado estrecho, por medio de una gran bóveda que cubre un largo espacio del rio.

1845.—Junio.

Se estrena una magnífica vela de brin para entoldar uniformemente todas las calles de estacion el dia de Corpus.

1845.—Noviembre.

El Sr. Presbítero D. José María Fuentes Lazo de la Vega destruye la pequeña Iglesia de la Santa Casa de Loreto, que antes perteneció á los franciscanos, con objeto de reedificarla magníficamente.

1845.—Diciembre.

El Gobernador D. Juan B. Morales dirige una notable exposicion á los guanajuatenses excitando su patriotismo y generosidad, á fin de que contribuyan para los gastos que deben erogarse en la guerra que la nacion se vé obligada á sostener contra Texas y los Estados Unidos de América.

1845.

Se acuñan en todo este año en la casa de moneda de

Guanajuato.....	\$ 4.385.702.
Iban acuñados en 31 de Dbre. de 1844	„55.368.941.
Total en la fecha.....	„59.754.643.

1846.—8 de Enero.

Se pronuncia en Guanajuato el General D. Francisco Pacheco, y se apodera del mando del Departamento.

El objeto de esta asonada fué secundar aquí el plan proclamado en San Luis Potosí en 24 de Diciembre próximo anterior, cuyo plan tendía, aunque embozadamente al establecimiento de la forma monárquica para el gobierno del país.

El General Paredes, gefe de este movimiento se dirige á México, cuya capital ocupa, se sienta en la silla presidencial, y confirma á Pacheco en el cargo de Gobernador de Guanajuato.

1846.—Enero.

La bonanza de la mina de la Luz sigue en aumento; y ha hecho que brote por doquier en aquel punto una importante y extensa poblacion, bundante en toda clase de recursos; por cuya razon se segrega en esta fecha de la capital y queda erigida en cabecera de un nuevo municipio.

1846.—2 de Febrero.

La pequeña iglesia de Loreto está destruida, el terreno expedito y los cimientos zanjados para levantar en lugar de aquella, la nueva y elegante rotonda que hoy decora la ciudad.

Se coloca por tanto con mucha solemnidad, en la tarde de este dia, la primera piedra del edificio: una lucida procesion recorre las principales calles y deja depo-

sitada en S. Francisco la hermosa imágen de Nuestra Sra. de Loreto: un carro alegórico decentemente adornado marcha tambien en esa procesion; y mas de veinte niños de las principales familias conducen en bandejas de plata, el tesoro que se iba á encerrar en la piedra, la mezcla, la cuchara, el nivel y otros instrumentos de albañilería, y todos los demás objetos de que debia hacerse uso en la ceremonia de la colocacion: se procedió á ella tan luego como volvió la procesion, practicándose solemnemente todos los ritos prevenidos para estos casos, y fué el oficiante el Sr. Cura D. José Toribio Hernandez.

1846.—Junio.

Una fuerte creciente del rio de Marfil se lleva la diligencia que venia de México, y perecen varios pasajeros, siendo uno de ellos el Presbítero D. Pedro Torres: otros se salvan aunque muy maltratados.

1846.—Junio.

Es gobernador interino de Guanajuato el general D. Mariano Chico.

1846.—26 de Agosto.

Se adhiere Guanajuato al pronunciamiento verificado en México el 4 del corriente, por el General D. Mariano Salas, cuyo pronunciamiento hace que termine el gobierno de Paredes, pone la presidencia de la república en manos de Sta. Anna, cambia de nuevo en federal el sistema central que hasta ahora habia regido, y pone en vigor la constitucion de 1824.

El triste resultado de tantas y tan frecuentes discusiones domésticas es el debilitamiento progresivo de la patria, y el allanamiento del camino para que el odio enemigo extranjero consumara, como pronto lo ve-

remos, sus inícuos proyectos de arrebatarse á la nacion mexicana mas de la mitad de su territorio.

1846.—Setiembre.

Por primera vez y en calidad de interino ocupa el Lic. D. Manuel Doblado el puesto de Gobernador de Guanajuato, teniendo únicamente 28 años de edad.

1846.—Octubre.

Manda Guanajuato 6.000 hombres perfectamente vestidos y armados, los cuales marchan para San Luis Potosí á contribuir á la defensa nacional en la guerra contra los Norte americanos; y combaten heroicamente en la célebre accion de la Angostura.

Con tal motivo dice Alvarez en su historia de México (t.^o 5.^o pág. 297) "A fines de Noviembre llegó á S. Luis el general Valencia, reforzando el ejército con 5,000 hombres con que el Estado de Guanajuato contribuía para la defensa de una causa tan justa. Si todos los Estados hubieran cooperado con la misma eficacia, esa guerra no habria tenido el vergonzoso desenlace que lamentamos; pero por desgracia, una fria indiferencia fué todo el contingente con que los gobernadores y legislaturas de la mayor parte de los Estados, ayudaron á la patria en los dias de su mayor angustia."
(1)

1846.—26 de Noviembre.

Se instala la legislatura de Guanajuato tomando el nombre de 6.^o Congreso constitucional para seguir el

(1) Parece una equivocacion del Sr. Alvarez el decir que Guanajuato mandó 5,000 hombres para la defensa contra los invasores; pues hemos tenido en nuestras manos documentos que afirman que fueron 6,000.

T. III.—P. 35.

orden interrumpido desde 1835 al cesar de funcionar el 5.º congreso.

Hé aquí el decreto en que se declara la corporacion legitimamente instalada.

“El gobernador del Estado de Guanajuato, á todos sus habitantes, sabed: Que el Congreso del mismo Estado, ha decretado lo siguiente.

Número 1.—“El congreso constitucional del Estado libre y soberano de Guanajuato, declara y decreta.

Art. 1.º El congreso se halla legitimamente instalado.

2.º En consecuencia, el Estado recobra la posesion de su soberanía, independencia y libertad, y vuelve al ejercicio pleno de sus derechos.

3.º El Estado restablece el pacto de alianza con los demás de la confederacion mexicana, en los términos que conforme á la acta constitutiva y constitucion general de 1824, lo tenia celebrado; guardándolo exactamente, entre tanto el próximo congreso general acuerda las bases de la Union, y desempeña la alta mision para que ha sido convocado.

4.º El régimen interior del Estado, se arreglará á la constitucion sancionada por el congreso constituyente, en 14 de Abril de 1826; y el juramento de su observancia, se renovará por todos los funcionarios y empleados del mismo Estado, conforme al artículo 222 de dicha constitucion.

5.º El gobierno excitará á las autoridades eclesiásticas, seculares y regulares, para que hagan rogaciones públicas por el acierto del congreso.

Lo tendrá entendido el gobernador del Estado, y dispondrá se imprima, publique y circule, para su debido cumplimiento. Dado en Guanajuato, á 26 de Noviembre de 1846.—*J. Pedroza*, presidente.—*P. Domingo M. Montero de Espinosa*, diputado secretario.—*Manuel M. de Lizardi*, diputado secretario.”

Por tanto, mando se imprima, publique, circule, y se

le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno del Estado en Guanajuato, á 30 de Noviembre de 1846.—*Manuel Doblado*.—*Pedro Amézquita*, secretario.

1846.

El R. P. Fr. Luis Sanchez construye los hermosos altares de los cruceros y de la nave del templo de S. Diego que existen actualmente; y da principio á la renovacion absoluta de la capilla de la Purísima Concepcion.

1846.

La Presa de la Olla habia permanecido hasta esta época completamente despoblada: las últimas casas de la ciudad solo llegaban á la hacienda de S. Agustin, y para adelante solo existian las chozas de los antiguos ranchos de los Garridos y de la Olla, la casa del Ayuntamiento junto á la presa, las ruinas de otra frente á ésta, y las haciendas de Zaragoza y de Sta. Gertrudis, tambien en ruinas.

Pero en esta época comienzan á construirse las hermosas casas de campo que hoy decoran aquel sitio pintoresco, y que han formado una larga calle completamente unida á la ciudad.

Las primeras de estas casas fueron, la de D. Ruperto Campuzano, la de D. Pedro Carvajal, y la de D. José M. Acevedo: la primera se destruyó poco tiempo ha, porque ocupaba parte del terreno de la gran plaza y jardin de la Presa; y las otras dos, notablemente mejoradas y engrandecidas, pertenecen la una á la familia de D. Marcelino Rocha, y la otra á D. Epifanio Jimenez.

1846.

Se acuñan en todo este año en la casa de moneda de

Guanajuato.....	\$ 4.325,123.
Iban acuñados en 31 de Dbre. de 1845 „	59.754,643.
Total en la fecha.....	\$64.079,766.

1847.—15 de Enero.

Declara el congreso legitimamente electos para Gobernador del Estado al Lic. D. Lorenzo Arellano, y para Vice Gobernador al de igual clase D. Jacinto Rodriguez.

1847.—29 de Enero.

Representa el Congreso del Estado al de la Union contra el decreto expedido por éste en 11 del corriente, que manda ocupar una parte de los bienes eclesiasticos para atender á los gastos de la guerra con los Estados Unidos.

1847.—2 de Febrero.

Se estrena la capilla de la Purísima Concepcion en el convento de S. Diego, magníficamente decorada por el R. P. Fr. Luis Sanchez; habiendo consistido esta decoracion en un nuevo y elegante altar, en haber estucado y dorado toda la capilla y en haber adornado interiormente la graciosa cúpula, en la cual se colocaron las estátuas de los Apóstoles.

1847.—10 de Marzo.

Decreta el congreso que se ponga Guanajuato en estado de defensa contra los Norte-Americanos.

1847.—17 de Abril.

Para dar cumplimiento al anterior decreto, dispone

el mismo Congreso que el Gobierno del Estado se proporcione la suma de 500,000 ps., hipotecando las rentas del mismo y el fondo de instruccion pública.

1847.—29 de Mayo.

Se concede á D. Marcelino Rocha que abra un camino carretero de Guanajuato á la Luz.

1847.—20 de Junio.

Se jura en Guanajuato la acta de reformas á la constitucion federal de 1824, decretada por el congreso de la Union.

1847.—Julio.

Queda terminada una de las mas hermosas é importantes mejoras que ha recibido el paseo de la Presa de la Olla, consistente en las amplias calzadas que la circundan y en los puentes de la Escondida y S. Renovato, por medio de los cuales, los carruajes dan vuelta cómodamente al derredor de la Presa.

Tuvo lugar el estreno en la solemne fiesta de la apertura; y el mismo dia fueron bendecidos los puentes por el Sr. Cura D. José Toribio Hernandez.

1847.—17 de Setiembre.

Se recibe en Guanajuato la noticia de haber caido la capital de México en poder de los invasores Norte americanos, causando tal suceso en los guanajuatenses una impresion profunda de dolor.

1847.—24 de Diciembre.

A las cinco de la mañana de este dia comienza á caer en Guanajuato una nevada copiosísima que dura mas

de dos horas y que literalmente hablando cubre las montañas con un inmenso manto de nítida blancura.

El cielo se despeja acto continuo, y el sol hace brillar la nieve de un modo extraordinario, ofreciendo á la vista una perspectiva de admirable hermosura.

1847.

Se acuñan en todo este año en la casa de moneda de Guanajuato.....	\$ 6.434.908.
Iban acuñados en 31 de Dbre. de 1846. „	64.079.766.

Total en la fecha.....	„70.514.674.
------------------------	--------------

1848.—29 de Mayo.

Reproduce y mejora D. Marcelino Rocha las proposiciones presentadas al Ayuntamiento desde 1832 para la introduccion del agua potable de la Presa de la Olla hasta el centro de la ciudad.

Dichas proposiciones son en extracto las siguientes: Introducirá el Sr. Rocha el agua de la Presa de la Olla por medio de una cañería, construyéndose doce fuentes, en las que se darán doscientos cuartillos de agua por medio real, y á los aguadores á una cuartilla la carga de ciento veinte cuartillos, pudiéndose tambien tomar el agua necesaria para las comidas de la cárcel y del hospital; para aumentar la cantidad de agua de que se puede disponer levantará á mayor altura el calicanto de la Presa de la Olla y construirá las presas nuevas que se estimaren necesarias, en las cañadas de S. Renovato y de la Escondida; disfrutará de los productos de la venta de la agua por veinte años contados desde el 1.º de Enero de 1850, hasta 31 de Diciembre de 1869, quedando desde esa fecha á beneficio del público, así dichos productos como el de los arrendamientos de todas las mercedes de agua y todas las obras.

Estos veinte años, como diremos á su tiempo, se prorogaron despues hasta treinta, mediante otras mejoras que el Sr. Rocha ofreció hacer en las cañerías, en las presas y en el paseo, debiendo por lo mismo el agua, quedar en poder de la municipalidad desde 1.º de Enero de 1880.

Todavía en esta vez no se tomaron en consideracion estas importantísimas y ventajosas proposiciones, y solo vinieron á aprobarse y á realizarse despues de cerca de dos años, como á su tiempo veremos.

1848.—15 de Junio.

La guerra con los Norte-americanos estaba concluida: México, lo mismo que Francisco 1.º, habia perdido todo, menos el honor; y en virtud de los tratados de Guadalupe Hidalgo, se habia visto precisado á ceder á sus implacables y ambiciosos enemigos mas de la mitad de su territorio.

Estos habian evacuado ya la capital de la República, á principios del mes que encabeza esta efeméride; pero no abandonaban todavia las playas de Veracruz, cuando ya deja oirse una protesta enérgica contra los tratados de Guadalupe, al pronunciarse en Aguascalientes con el fin de anularlos, el general D. Mariano Paredes, el Lic. D. Manuel Doblado, y el Presbítero D. Celedonio Domeco de Jarauta, que poco tiempo antes hostilizaba á los invasores infatigablemente á la cabeza de una guerrilla en el Estado de Puebla.

Los gefes pronunciados se dirigen sobre la Capital de Guanajuato, y en la fecha puesta arriba se presentan á sus puertas: el gobierno por un momento intenta resistir: las alturas se coronan de soldados, las entradas de la plaza se guarnecen con artillería, y la alarma cunde por la ciudad con una rapidez vertiginosa; sin embargo, convencidas bien pronto las autoridades de que la defensa era imposible, dejan la entrada libre á los

pronunciados, los cuales son recibidos por el pueblo con un entusiasmo que rayaba en frenesí.

Grupos numerosísimos de plebe recorrían las calles en todas direcciones, semejando las olas de un mar iritado y atronaban los aires con sus vivas dirigidos á todos los gefes: pero señaladamente al Padre Jarauta, que fué desde luego el objeto predilecto de todas las simpatías: á vista de un estrépito semejante, los temores de un saqueo fueron grandes: pero no hubo, sin embargo, ningun desórden digno de mencionarse, estando ya todo tranquilo á la entrada de la noche.

El gobierno y la diputacion permanente del congreso del Estado, fijan su residencia en la ciudad de Celaya, entretanto la Capital permanezca invadida.

1848.—18 de Julio.

Despues de una heróica defensa de un mes y tres dias, son derrotados los gefes pronunciados que ocupaban á Guanajuato, por las fuerzas del gobierno al mando de los generales D. Anastasio Bustamante, y D. Manuel M^o Lombardini.

Desde que se supo en México el movimiento iniciado en Aguascalientes, el gobierno federal aprestó las tropas necesarias para combatirlo, y salieron al efecto de aquella capital, trayendo como general en gefe al primero de los que se acaban de mencionar: así es que cuando Paredes ocupó á Guanajuato ya estas fuerzas se acercaban á la frontera del Estado.

Al general Bustamante venian asociados otros varios de los mas inteligentes gefes, como lo eran Miñon, Cortazar, Robles Pezuela etc., y los soldados que venian á sus órdenes, eran lo mas florido del ejército: todos creyeron por esta razon, y por ser Guanajuato una de las plazas menos adecuada para la defensa militar, que los pronunciados se rendirían á la sola noticia de la aproximacion del enemigo.

Nada de esto sucedió sin embargo, los combates se sucedían unos á otros, ya de dia, ya de noche, y las montañas repercutían el formidable trueno de la gruesa y numerosa artillería que hacían jugar sitiados y sitiadores, quedando por lo comun indecisa la victoria. Tanto era la pericia militar del general Paredes, tanta la actividad de Doblado, y tanta la simpatía que el pueblo guanajuatense abrigaba por el Padre Jarauta.

Pero hubo todavía mas, el general Bustamante comprendiendo que para rendir la plaza, ó al menos para no prolongar excesivamente la campaña necesitaba de refuerzos, los pidió oportunamente al gobierno general, y le fueron concedidos desde luego, habiendo esta circunstancia dado ocasion á que el general Paredes emprendiera una de las operaciones mas atrevidas de su génio militar, que sin embargo no le fué favorable.

Las tropas de refuerzo, mandadas por el general Lombardini llegaron á la hacienda de Cuevas, y se determinó que allí pernoctaran para proporcionarles descanso, y lograr que llegaran de refresco á las primeras horas del siguiente dia para operar contra los defensores de la plaza de Guanajuato: los gefes pronunciados reciben de todo esto oportunas noticias; y resuelve Paredes salir silenciosamente con casi todas sus fuerzas para atacar en Cuevas á Lombardini, procurando de esta manera impedir que se reuniera con Bustamante: imposible parecia realizar tan audaz pensamiento, pues que para ello era preciso atravesar sin ser sentido por en medio de las filas enemigas: Paredes, no obstante, á todo se atreve: deja al Padre Jarauta vigilando á Guanajuato al frente de una reducidísima guarnicion, envuelve con palmas las ruedas de sus cañones, y así sale de la ciudad, en compañía de Doblado, y llega á Cuevas, logrando dar á Lombardini la mas completa sorpresa: la victoria pareció sonreír por un momento al gefe disidente; pero la llegada de una fuerza de caballería del gobierno, cuya existencia ignoraba